



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Corozal - Sucre

Estado No. 66 De Jueves, 17 De Septiembre De 2020



### FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215408900220160000200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Gaspar Antonio Suarez Suarez	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante. <a href="#">Descargar.</a>
70215408900220140002900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jaime De Jesus Narvaez	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante. <a href="#">Descargar.</a>
70215408900220130001900	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A. -C.I.S.A-	Guillermo Andres Santos Zabaleta	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante. <a href="#">Descargar.</a>
70215408900220140021200	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones Sa. Cisa	Manuel Deliover Gomez Villadiego, Omar Del Cristo Muñoz Suarez	16/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Y Requiere A La Apoderada Judicial De La Parte Demandante. <a href="#">Descargar.</a>

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 17 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WISTON RAFAEL PERALTA MARTINEZ  
Secretaría

Código de Verificación

4690bfc4-343b-41bd-b068-30fc9f600147